

ACTA N° 2234

Sesión Ordinaria del Día 11 de Junio del año Dos Mil Veintiséis

PRESIDENCIA: CRA. NOELIA FERRARI

SECRETARIA: DRA. ANGÉLICA GAVIER

TEMARIO:

1.- Lectura y consideración del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 04/06/2026.

2.- PROYECTO DE ORDENANZA: AFÉCTESE al dominio público municipal, con destino a calle pública, el inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo Folio Real: Matrícula: 584.722, propiedad de la Municipalidad de Bell Ville. **Presentado por el D.E.M. el día 08/06/2026, bajo el N° 3884/2026**

3.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN: DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO la Muestra “Paisajes en el Tiempo” de Luis Roque Licari, a llevarse a cabo desde el día 9 de junio de 2026, en la Escuela de Bellas Artes Fernando Fader. **Presentado por la Concejal Andrea Celiz del Bloque U.C.R., el día 09/06/2026, bajo el N° 3885/2025.**

4.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN: DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO y expresar el **BENEPLÁCITO** de este Concejo Deliberante por la realización de la **Sexta Edición del Festival de Teatro del Interior Cordobés**, a desarrollarse en la ciudad de Bell Ville entre los días 18 y 21 de junio de 2026. **Presentado por el Concejal Germán Villarroel del Bloque Hacemos Unidos por Bell Ville, el día 09/06/2026 bajo el N° 3886/2026.**

En la Ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, a Once días del mes de Junio del año Dos Mil Veintiséis, siendo las Veinte horas, se reúne el Concejo Deliberante, en la Sede del mismo, en la Ciudad de Bell Ville. Estando en horario fijado para el inicio de esta Sesión Ordinaria con la Ausencia Justificada de la Concejal Sonia Casas y la presencia de los demás Concejales que integran el Cuerpo, e implicando ello quórum legal

suficiente de acuerdo a lo estatuido en el art. 72° de la Carta Orgánica Municipal, declarase abierta la Sesión Ordinaria del día Jueves Once de Junio del año Dos Mil Veintiséis. PRESIDENCIA expresa: Por Secretaría se van a leer los Asuntos y las Notas ingresadas. La Señora Secretaria, Dra. Angélica Gavier, expresa: Ingresaron los siguientes Asuntos: PROYECTO DE ORDENANZA: AFÉCTESE al dominio público municipal, con destino a calle pública, el inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo F. Real: Mat: 584722, Lote de Terreno Ubic. Cdad. Bell Ville. Dpto. Union. Lote 19, con una superficie de 344ms, 45dms. cdos. Conforme Plano 120.506, identificado con Nomenclatura Catastral 3603040103013019, Plano Exp. Provincial 0033-39848-93, propiedad de la Municipalidad de Bell Ville, CUIT N° 30-66824859-0. Presentado por el D.E.M., el día 08/06/2026, bajo el N° 3884/2026. PROYECTO DE RESOLUCIÓN: DECLARAR de Interés Legislativo la Muestra “Paisajes en el Tiempo” de Luis Roque Licari, a llevarse a cabo desde el día 9 de Junio de 2026, en la Escuela de Bellas Artes Fernando Fader. Presentado por la Concejala Andrea Celiz del Bloque U.C.R., el día 09/06/2026 bajo el N° 3885/2026. PROYECTO DE RESOLUCIÓN: DECLÁRASE de INTERÉS LEGISLATIVO y exprésase el BENEPLÁCITO de este Concejo Deliberante por la realización de la SEXTA EDICIÓN DEL FESTIVAL DE TEATRO DEL INTERIOR CORDOBÉS, a desarrollarse en la ciudad de Bell Ville entre los días 18 y 21 de junio de 2026, destacando su aporte al desarrollo cultural, artístico y social de nuestra comunidad. Presentado por el Concejala Germán Villarroel del Bloque Hacemos Unidos por Bell Ville, el día 09/06/2026 bajo el N° 3886/2026. PROYECTO DE RESOLUCIÓN: DECLÁRASE “Visitante Destacado” de la ciudad de Bell Ville a la Dra. Aida KEMELMAJER en reconocimiento a su trayectoria, vocación, formación y ejemplo para generaciones de juristas y ciudadanos. Presentado por el Concejo en Pleno, autoría del Concejala Juan Pablo Oviedo del Bloque U.C.R., el día 09/06/2026 bajo el N° 3887/2026. La Señora Secretaria procede a la lectura de las Notas ingresadas: NOTA N° 3346/2026, ingresada el día 10/06/2026,

remitida por la Escuela de Danzas Nativas Pampa y Senda, INVITANDO al Acto inaugural de una nueva Edición del Encuentro Nacional de Folklore para Adultos BAILANDO EN LA POSTA 2026. NOTA N° 3347/2026, ingresada el día 10/06/2026, remitida por los Señores Antonieta y Moroni, RECLAMO por lote utilizado por la Cooperativa de Agua. NOTA N° 3348/2026, ingresada el día 10/06/2026, remitida por la Tribuno de Cuentas María Pía Villarroel, DISIDENCIA. NOTA N° 3349/2026, ingresada el día 11/06/2026, remitida por el Colegio de Abogados, INVITANDO al Acto de Asunción de Autoridades. La Sra. Secretaria concluye con la lectura de los Asuntos y Notas ingresadas. PRESIDENCIA expresa: A continuación, por Secretaría se dará lectura al Orden del Día. La Sra. Secretaria Dra. Angélica Gavier procede a la lectura del Orden del Día. PRESIDENCIA expresa: Pongo a consideración el **PUNTO PRIMERO** del Orden del Día que es la Lectura y consideración del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 04/06/2026. Pide la palabra el Concejal Juan Pablo Oviedo, quien luego de ser autorizado por Presidencia expresa: Atento que el Acta es conocida por todos los Concejales mociono su aprobación omitiendo su lectura previa. Muchas gracias. PRESIDENCIA: Pongo a consideración la moción del Concejal Oviedo. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. PRESIDENCIA pongo a consideración el **PUNTO SEGUNDO** del Orden del Día, que es un PROYECTO DE ORDENANZA: AFÉCTESE al dominio público municipal, con destino a calle pública, el inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo Folio Real: Matrícula: 584.722, propiedad de la Municipalidad de Bell Ville. Presentado por el D.E.M. el día 08/06/2026, bajo el N° 3884/2026. PRESIDENCIA expresa: pongo a consideración en General el Proyecto de Ordenanza. Pide la palabra el Concejal Nicolás Montuori, quien luego de ser autorizado por Presidencia, expresa: Bueno, la solicitud del Departamento Ejecutivo para autorizar al cambio, porque en realidad es una cuestión de pasar de dominio privado a dominio público, un inmueble que ya es propiedad de la Municipalidad de Bell Ville y la cual ya está obviamente

abierta la calle Pearson, para que por allí pueda continuarse la obra de acometida eléctrica para alimentar con media tensión a la nueva obra de lo que va a ser el nuevo hospital de Bell Ville. Es implemente eso, pasar de lo que es de dominio privado, un bien público de dominio privado, pasarlo a dominio público para que pueda extenderse por allí esta obra y concluir la alimentación eléctrica para el futuro hospital. Entiendo, Señora Presidente, que esto, como dije; es un trámite de venta registral o catastral. La calle y el inmueble ya es la calle Pearson, por todos conocidas, así que estamos en condiciones de acompañar esto para poder concluir luego esa obra por parte de la empresa AMG Obras Civiles S.A., que es la que se encuentra ejecutando dicha tarea. Muchas gracias. Pide la palabra el Concejal Fermín Imán, quien luego de ser autorizado por Presidencia, expresa: Para, simplemente, desde el Bloque adelantar el acompañamiento de este Proyecto, como lo haremos en cada oportunidad que el Ejecutivo lo necesite en este tipo de obras que tienden, ni más ni menos, que, a allanar los caminos técnico, en este caso administrativo, para que cada vez veamos materializado más cerca el futuro hospital. Creo que va a ser fundamental para los Bellvillenses, no solo de Bell Ville, sino que de la zona. Valoro el trabajo en conjunto y la sanidad con que se está trabajando y vamos a acompañar este Proyecto. Muchas Gracias. PRESIDENCIA expresa: pongo a consideración en General el Proyecto de Ordenanza. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. PRESIDENCIA expresa: pongo a consideración en Particular el Proyecto de Ordenanza. Artículo 1°. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo 2°. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo 3°. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo 4°. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. PRESIDENCIA expresa: De esta manera queda aprobado en General, en Particular y por Unanimidad el PUNTO SEGUNDO del Orden del Día. PRESIDENCIA expresa: pongo a consideración el **PUNTO TERCERO** del Orden del día que es un **PROYECTO DE RESOLUCIÓN: DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO** la Muestra “Paisajes en el Tiempo” de Luis Roque Licari, a llevarse a cabo

desde el día 9 de junio de 2026, en la Escuela de Bellas Artes Fernando Fader. Presentado por la Concejal Andrea Celiz del Bloque U.C.R., el día 09/06/2026, bajo el N° 3885/2025. PRESIDENCIA expresa: pongo a consideración en General el Proyecto de Resolución. Pide la palabra la Concejal Andrea Celiz, quien luego de ser autorizada por Presidencia, expresa: Bueno, con el motivo de cumplir 84 años de la Escuela Superior de Bellas Artes Fernando Fader, más allá de los festejos protocolares, se inauguró la muestra Paisajes en el Tiempo de Luis Roque Licari. Esta muestra comenzó, concordante con el festejo de funcionamiento de la escuela, el martes 9 de junio en la Galería Enrique Luis Vinuesa, de dicha Institución y va a tener una duración aproximada de un mes. ¿Quién es Luis Licari? Luis Roque Licari nació el 24 de enero de 1960. Podemos decir que nació y creció rodeado de arte. Le fue inculcado desde la cuna a través de la pintura de su padre Horacio y la poesía de su madre Alma Sorribes. Desarrolló una amplia gama de habilidades junto a sus hermanos. Creció rodeado de una numerosa familia que se vinculó a todas las manifestaciones artísticas, hermanas escritoras, músicas, titiriteras, escultoras, pintoras, poetas y también de Carlos, su hermano sacerdote. Pero además recibió influencia de los tíos maternos, Francisco Sorribes, sacerdote y escritor exiliado en Francia, y Rodolfo Sorribes, escritor fallecido recientemente. En 1981, egresa como maestro de artes plásticas de la Escuela de Bellas Artes Fernando Fader de nuestra Ciudad. En 1984, se egresa como profesor de dibujo y pintura de la Escuela de Bellas Artes José Figueroa Alcorta de la Ciudad de Córdoba. Fue docente de la Escuela Superior de Bellas Artes Fernando Fader y del IPEM 140 Domingo Faustino Sarmiento, ex comercial de nuestra Ciudad. Cursó la licenciatura de Artes Visuales en la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, entre otros cursos, talleres de artes y fotografías. En 1994 viajó a París, Francia, a realizar estudios en los museos y galerías y, por supuesto, también pintar. Sus maestros fueron Nieves González, Nelson Mario Oliva, Marta Bersano, Ana Luisa Bondone, Raúl Péquer y Carlos Peiteado, entre otros. Sus

obras tienen influencia de la pintura impresionista francesa de Monet, Cézanne y Pizarro y posimpresionista argentina de Walter de Navazio, Martín Malharro, Fernando Fader y Artemio Aran. Realizó distintas exposiciones individuales, entre las que se destacan Pinturas, Casona de las Artes en Bell Ville, en 1992, Muestra de Pinturas en “L’ecscale crocant, Meaux, Francia, y en el Centro Cultural “Jean Verdier” en Paris- Francia en 1994. Museo Bonfiglioli de Villa María en 1992 y participa en numerosas muestras colectivas en la Escuela Superior de Bellas Artes de nuestra ciudad y en salones de pintura de Bell Ville y la zona. Ha sido invitado al Encuentro de Pintores “Nono en el Arte” en tres oportunidades y junto a su compañera, María Silvia, Alias Lili, constituyó una hermosa familia. Sus hijos, Fran y Andrés, siguen la influencia del arte, ya que fueron motivados desde pequeños en la teoría de su padre. En el año 2011, el Centro Municipal de Estudios Históricos de Bell Ville, a través del Señor Camus Sontag, miembro de esa Comisión, solicitó a la Escuela Superior de Bellas Artes, Fernando Fader, la elaboración de una obra escultórica que representara el cruce más importante del río Ctalamochita, denominado Paso Grande. Esta sería emplazada en el emblemático lugar en pos de realzar el destacado circuito histórico cultural de la ciudad, con relevancia nacional, ya que la posta de Fraile Muerto era la más importante de esta zona sobre el Camino Real, que comunicaba el puerto de Lima con el de Buenos Aires, por lo que se exportaban e importaban productos desde y hacia Europa. Fue el Profesor Luis Licari, director de la referida escuela, quien posibilitó la resolución favorable de este requerimiento y acordó la concreción de la obra con la profesora de escultura Mariel Hélder Morín, quien, junto a tres de sus alumnas de la cátedra de escultura y su enseñanza del profesorado de artes visuales, emprendió la tarea de materializar este relevante fragmento del pasado local. La obra escultórica en un tríptico, desde el año 2023 ya luce sobre calle Tucumán y el Puente Brigadier General Bustos a la vera del ingreso Sur. Viniendo por Avenida España, antes de cruzar para el Bell, a

mano derecha, ahí está la obra por si la quieren ver. Luis Roque Licari es un destacado artista visual, profesor e historiador del arte radicado de nuestra ciudad. Es un referente cultural local. Dirige exposiciones, organizaciones de artes y conduce espacios de divulgación sobre la historia de la región. Participa activamente en la promoción de las artes locales. Como bien dije, dedicó una importante etapa de su vida a la docencia de educación plástica y artes visuales, tanto en lo que era la Escuela Comercial como en la Escuela Superior de Bellas Artes Fernando Fader, de la cual fue su director. En el año 2020 se jubiló y a partir de allí se dedica a pintar libremente, sin horarios. Pintar e investigar sobre arte realizando cursos virtuales y presenciales. Ha sido miembro y es miembro del jurado de distintos salones provinciales de pintura. Es un ferviente defensor de la discusión entre la cultura y la historia de nuestra ciudad y la zona. Se mantiene muy activo defendiendo el legado de grandes pintores de Córdoba y realizando homenajes a artistas locales como fue no hace mucho tiempo, este año, el de Miguel Ángel Bondone. El 30 de agosto de 2021 expuso magistralmente en la conferencia sobre vida y obra de Walter de Navazio, 100 años del legado cultural, junto a Emiliano Villalba. Ello se pudo lograr previo a una minuciosa y exacta investigación que realizaron sobre el tema. En ese entonces, Luis llevó adelante una introducción a los movimientos pictóricos de la época que influenciaron en el proceso creativo del genial pintor de su formación artística y humanística. Y por su parte Villalba comentó el proceso artístico y tecnológico de su video documental El Atelier de Walter de Navazio, a través del cual recreó imaginariamente el espacio físico y el clima creativo en el que el extraordinario artista nacido en Bell Ville, desarrolló su trascendental obra. En el año 2024, restauró integralmente las esculturas ubicadas en la vereda del Centro Cultural Municipal, ubicado en Figueroa Alcorta y Pío Angulo. Las esculturas son una réplica del Lux Mundi del escultor italiano Alfiero Nena, que fue realizado en nuestra ciudad por artistas locales y del abrazo del escultor Pablo Roberti. Numerosos premios y menciones obtenidas, que no

me voy a detener a mencionarlos uno por uno, al igual que exposiciones realizadas. Van desde el año 79 hasta la de Miguel Ángel Bondone, no hace mucho y la que está abierta e inaugurada el 9 de julio. Sus obras se encuentran en colecciones particulares de Bell Ville, Córdoba y Francia. Luis es un colaborador incansable de todas las cuestiones y actividades relacionadas al arte, mientras, sigue intacta su inspiración y continúa pintando obras maravillosas con este estilo único que lo caracteriza. Considero que los homenajes deben hacerse en vida del artista, como una forma de rendir tributo a su legado, tributo necesario a los creadores de nuestra identidad cultural Bellvillense. Todo reconocimiento en vida es poco para quien ha dedicado su obra, no sólo con un conjunto de trazos, pinceladas y colores, sino con un pedazo de su alma que nos regalen cada una de ellas y nos dejan deleitarlas día a día. Por todo lo expuesto, Señora Presidenta, pido a todos los Concejales, acompañen este Proyecto y Declaremos de Interés Legislativo la Muestra Paisajes en el tiempo de Luis Roque Licari. Muchas gracias. Pide la palabra el Concejal Germán Villarroel, quien luego de ser autorizado por Presidencia, expresa: Saludo, antes que nada, a todo el público que nos acompaña. En este caso estamos tratando respecto de este Proyecto para Declarar de Interés Legislativo la Muestra Paisajes en el Tiempo y para hacer extensivo ese reconocimiento a la figura de quien también nos acompaña; el profesor Luis Roque Licari, voy a tomarme de las palabras que a veces nos dice el Concejal Oviedo cuando decimos: parte de lo que nos corresponde hacer en este Concejo Deliberante es justamente darle valor, poner en marco institucional de este que es el Cuerpo de la representación de los ciudadanos Bellvillenses. Estas actividades que hacen, como en este caso, la Escuela de Bellas Artes, que ya nos tiene acostumbrados a una serie de actividades de carácter cultural muy trascendentes para nuestra ciudad. Y también nos corresponde reconocer personalidades, como la del profesor Luis Licari, que no hace falta ahondar en los detalles, ya lo expuso muy bien la Concejal Celiz; Muestras en París,

*toda una vida dedicada al desarrollo de la cultura, a su formación cultural. Y además hay que decirlo, alguien que pudiendo haber estado en otros ámbitos, eligió Bell Ville. Y eso también hay que destacarlo. Cuando los Bellvillenses eligen volver a su ciudad, nos hacen más grandes, siempre un poquito más grandes, y hacen también a la idiosincrasia de esta nuestra ciudad. Por eso, desde nuestro Bloque, vamos a acompañar este Proyecto haciendo un saludo explícito al profesor Licari y felicitando a la Institución Educativa. Muchas Gracias. PRESIDENCIA expresa: pongo a consideración en General el Proyecto de Resolución. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. PRESIDENCIA expresa: pongo a consideración en Particular el Proyecto de Resolución. Artículo 1°. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo 2°. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo 3°. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo 4°. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo 5°. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. PRESIDENCIA expresa: De esta manera queda aprobado en General, en Particular y por Unanimidad el PUNTO TERCERO del Orden del Día. PRESIDENCIA expresa: pongo a consideración el **PUNTO CUARTO** del Orden del día que es un PROYECTO DE RESOLUCIÓN: DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO y expresar el BENEPLÁCITO de este Concejo Deliberante por la realización de la Sexta Edición del Festival de Teatro del Interior Cordobés, a desarrollarse en la ciudad de Bell Ville entre los días 18 y 21 de junio de 2026. Presentado por el Concejal Germán Villarroel del Bloque Hacemos Unidos por Bell Ville, el día 09/06/2026 bajo el N° 3886/2026. PRESIDENCIA expresa: pongo a consideración en General el Proyecto de Resolución. Pide la palabra el Concejal Germán Villarroel, quien luego de ser autorizada por Presidencia, expresa: Cuando planteamos desde el Bloque reconocer institucionalmente y expresar nuestro beneplácito por la Sexta Edición del Festival de Teatro del Interior Cordobés, estamos hablando de reconocer una propuesta independiente que ya forma parte de la identidad cultural de nuestra ciudad. Es un evento que edición tras edición ha sabido crecer, consolidarse y*

transformarse en un espacio de encuentro para artistas, estudiantes, trabajadores de la cultura y público en general. Decimos que es una iniciativa que nació del esfuerzo de ciudadanos particulares comprometidos con el arte y la cultura, el Grupo A Puro Teatro, que está acompañándonos, con su directora Silvia Rodríguez, que hoy ya trasciende ampliamente los límites de nuestra ciudad y de la región. Quiero destacar que desde aquel Primer Festival que se dio en el 2021, en un contexto complejo como era la salida de la pandemia, hasta esta Sexta Edición, sus organizadores han demostrado que la perseverancia, la pasión y el trabajo colectivo pueden convertir un sueño en una realidad de referencia cultural para toda la región. Nombré al grupo de actuación vocacional A Puro Teatro porque sin duda ha sido el motor fundamental para el crecimiento de esta propuesta cultural, por su dedicación, por su compromiso. Tenemos que marcar que cada año Bell Ville, en estas ediciones, que en este caso va a ser del 18 al 21 de junio, recibe elencos teatrales públicos de diferentes lugares y estos elencos teatrales vienen de distintos lugares de la provincia y en este caso de otras provincias de nuestro país, tenemos un intercambio artístico humano que enriquece a nuestra comunidad. Durante estos cuatro días, nuestra ciudad va a volver a convertirse en un escenario abierto al teatro independiente, recibiendo propuestas de carácter artístico, cultural, teatral de Córdoba Capital, de Marcos Juárez, de Camino Aldao, de La Carlota, de Bridgman, Teodolina, La Plata y por supuesto de nuestra ciudad de Bell Ville con el talento local. Esa diversidad de miradas, de experiencias y de expresiones artísticas es precisamente uno de los grandes valores que tiene este festival, pero además esta edición incorpora espacios de formación y perfeccionamiento que vienen a fortalecer el crecimiento de quienes eligen este camino del arte que es lo teatral. El seminario de actuación que va a dictar el profesor Gastón Marión y el taller de dirección de arte a cargo de Fiamma Berdini, una oportunidad muy especial para actores, estudiantes y gente dedicada al tema teatral de nuestra ciudad y la región. También debemos destacar, como en casi todos los

casos, cuando hablamos de eventos de este tipo, que el festival genera un aporte económico para nuestra ciudad porque todo este movimiento de personas, el movimiento que hace a la infraestructura artística que hay que movilizar para estos días, demuestran que hay un trasfondo económico que le sirve a nuestra ciudad y eso también hay que destacarlo. Antes nombré a la profesora Silvia Rodríguez, a quien quiero destacar y mencionarla como alguien me dijo hace unos días; es una artesana del emprendimiento cultural de nuestra ciudad. ¿Por qué es artesana del trabajo que hacen? Porque es un trabajo que llevan adelante teniendo que montar toda la parte técnica, atender a los elencos, acompañar a todos los que vienen en esto, vender las entradas, hacer la taquilla. Es un trabajo que lo hacen artesanalmente con el grupo A Puro Teatro y creo que corresponde destacarlo. Por eso, Señora Presidenta, creemos que es una de las funciones, como antes dije, de este Concejo hacer estos reconocimientos y beneplácitos y pido que Declaremos el Interés Legislativo para esta Sexta Edición del Festival de Teatro del Interior de Córdoba. Nada más. Pide la palabra la Concejala Juan Pablo Oviedo, quien luego de ser autorizado por Presidencia, expresa: Bueno, para levantar, lógicamente, el aporte de los Bloques de Unión Cívica Radical. Hoy nos toca en este Concejo una jornada realmente muy intensa y alegre, primero porque para conocimiento de todos, cuando Ustedes ingresaron se iba el Colegio del Huerto, dando inicio a la primer Banca Estudiantil de este año, algo que nosotros hemos tomado como una labor y que nos reconforta mucho, creemos que construimos Que contribuimos a construir ciudadanía y después hemos pasado a acto administrativo mediante una jornada llena de cultura de sensibilidad y siempre es para nosotros una alegría y un orgullo. Primero reconocer el trabajo que hacen todos aquellos que tienen esa capacidad tan especial de producir, de ver, de generar sensaciones en el resto de las personas a través de una obra de teatro, a través de la pintura, a través de la música. Donde lamentablemente no tenemos todos porque creo que, si todos tuviéramos esa sensibilidad, sin duda viviríamos en un mundo mejor. Y,

por otro lado, reconocer la labor de los Concejales preopinantes quienes han llevado adelante una investigación y detallan y tienen la capacidad y la formación para detallar las labores y nos permiten conocer no solo a nosotros como Concejales, sino a toda la ciudadanía, porque todos estos Proyectos que eran y son públicos, la labor incansable que llevan adelante nuestros conciudadanos, que son orgullo y que son los que hacen que este Bell Ville, sea una ciudad que vive constantemente produciendo talentos en las distintas exploraciones culturales, deportivas, sociales. Bueno, y entonces por todo eso, este Bloque va a acompañar el Proyecto presente. PRESIDENCIA expresa: pongo a consideración en Particular el Proyecto de Resolución. Artículo 1°. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo 2°. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo 3°. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo 4°. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. PRESIDENCIA expresa: De esta manera queda aprobado en General, en Particular y por Unanimidad el PUNTO CUARTO del Orden del Día. PRESIDENCIA expresa: Agradecemos a todos los que han venido acá, a la gente de A Puro Teatro, a los artistas, directores, actores, a la gente, los profes de la FADER, a Luis Licari, muchísimas gracias por venir. Muchas gracias por venir y por desplegar todo su talento y su arte siempre en nuestra ciudad. Es un gran orgullo para nosotros y por acompañarnos en esta Sesión que, como dijo el Concejal Oviedo, fue una jornada muy emocionante. Primero el recibir a jóvenes conociendo nuestro Recinto y nuestras funciones y hoy recibirlos a Ustedes aquí, es un gran placer. Así que les deseamos lo mejor en estas muestras de arte y en la obra de teatro, que tengan mucho público, muchos visitantes y que lleguen con la mayor de las mejores vidas. Así que muchas felicidades. No habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la Sesión Ordinaria del día Jueves Once de Junio del año Dos Mil Veintiséis. Muchas Gracias.